



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

##### *Presupuesto general de 2014*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	27.049,84
2.	Impuestos indirectos	11.669,78
4.	Transferencias corrientes	21.804,62
5.	Ingresos patrimoniales	57.072,56
	Total ingresos	117.596,80
ESTADO DE GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	27.075,30
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	63.681,29
3.	Gastos financieros	6.916,58
4.	Transferencias corrientes	7.147,40
	A.2. Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	1.700,00
	B) Operaciones financieras:	
9.	Pasivos financieros	11.076,23
	Total gastos	117.596,80

Plantilla de personal funcionario 2014. –

A) Funcionarios:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. 1 plaza. Grupo A.



Plantilla de personal laboral 2014. –

A) Personal laboral fijo:

Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo. 1 plaza.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los arts. 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales referenciado y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Pinilla de los Barruecos, a 31 de enero de 2014.

El Alcalde,  
Eliseo Cámara Palacios